

**CPRI-2016-22**  
**CONVOCATORIA: Premio INSTITUTO DANONE a la Trayectoria Científica**

**Entidad/Organismo**

INSTITUTO DANONE

**Descripción**

Para reconocer la investigación científica, el Instituto Danone otorga cada año desde 1993 el Premio a la Trayectoria Científica Dr. Carles Martí Henneberg. Mediante este galardón se premia la labor de investigación de un científico de nacionalidad española que resida en España y haya desarrollado o desarrolle su actividad en nuestro país en las áreas de la Nutrición, la Alimentación y la Salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado.

La concesión de este galardón se caracteriza por la excelencia de los científicos que lo han recibido y permite difundir una investigación de la máxima calidad realizada en nuestro país.

**Financiación**

20.000 €

**Requisitos**

Podrán ser candidatos al premio todos los científicos españoles que trabajen o hayan trabajado preferentemente en España sobre Alimentación, Nutrición y Salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado en organismos públicos o privados, y en cualquiera de los siguientes campos de actividad: nutrición clínica, metabolismo, epidemiología, genética y biología molecular, y ciencia y tecnología de los alimentos.

**Documentación**

La solicitud deberá ajustarse al modelo normalizado disponible en la web del Instituto Danone ([www.institutodanone.es](http://www.institutodanone.es)) y únicamente podrá realizarse on-line a través de esta web. En relación con los datos personales facilitados en la solicitud, resultará de aplicación lo establecido en la política de privacidad incluida en el propio formulario.

La solicitud deberá incluir necesariamente el currículum vitae del candidato, que será enviado a través del formulario on-line disponible en esta web ([www.institutodanone.es](http://www.institutodanone.es)), y una separata en formato PDF de sus 10 trabajos más relevantes. El candidato podrá sustituir alguno de los citados 10 trabajos por algún otro mérito que juzgue especialmente destacable (libros u otras realizaciones en el ámbito científico o académico).

Asimismo, se deberá enviar por correo certificado los siguientes documentos en formato papel:

- Solicitud del premio debidamente firmada por el candidato que opte al premio. Una vez rellenada la solicitud on-line, podrá imprimir una copia de la misma, que deberá enviarnos firmada en los bordes de cada una de las páginas.

- Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente del candidato que opte al premio.

**Bases de la convocatoria**

**Plazo de entrega: Hasta el 3 de Junio de 2016**

**Bases:**

[http://www.institutodanone.es/assets/bases\\_premio\\_instituto\\_danone\\_a\\_la\\_trayectoria\\_cientifica2.pdf](http://www.institutodanone.es/assets/bases_premio_instituto_danone_a_la_trayectoria_cientifica2.pdf)